Con
Con
de
ubi
no,
en e
va
Och
ex
en
Jur
pri
Con
ma
los
nà
cu
de
bi
ch
qu
co
à
A
Re

Sr Presi

ginal devolvi al contenido Dn Jacobo de Vallejo, quien por su recivo firma. En fe de ello, y de su mandato libro el presente que signo y firmo en esta expresada Villa de Caravaca à diez y siete de mayo de mil ochocientos y quince.

Recivi Vallejo

Juan Fco Antonio Thouxcilla de Robles